

RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2015 ^{p./}	2016 ^{p./}	
Total^{1./}	1,656,131.8	1,724,453.2	1.3
Participaciones	629,130.3	693,714.2	7.2
Aportaciones Federales	643,053.7	667,715.1	1.0
FONE ^{2./}	378,566.1	391,337.5	0.5
FASSA	81,502.0	85,838.8	2.4
FAIS	58,503.0	61,419.6	2.1
FASP	8,191.0	7,000.0	-16.9
FAM	18,827.2	19,765.8	2.1
FORTAMUN	59,263.9	62,218.5	2.1
FAETA	5,819.7	6,139.7	2.6
FAFEF	32,380.9	33,995.2	2.1
Recursos para Protección Social en Salud ^{3./}	72,075.3	69,472.1	-6.3
Convenios	160,347.5	154,383.4	-6.4
De descentralización ^{4./}	152,818.0	147,195.7	-6.3
SEP	125,743.7	120,915.4	-6.5
Sagarpa	4,157.6	3,038.2	-28.9
Semarnat-CNA	22,916.7	23,242.2	-1.4
De reasignación ^{5./}	7,529.5	7,187.7	-7.2
Subsidios	151,525.0	139,168.4	-10.7
FIES	0.0	2,745.4	n.s.
FEIEF	4,839.0	3,110.7	-37.5
Otros subsidios ^{6./}	146,686.0	133,312.3	-11.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.